

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 18/06/2024**Trabajo Fin de Máster
(MC1/56/1/26)****Máster**Máster Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la
Diversidad**MÓDULO**

Módulo IV: Trabajo Fin de Máster

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

9

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al estudiante haber superado el módulo 1. Fundamentos de la Investigación y el Módulo 2 de especialidades.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

La asignatura aborda contenidos relacionados con la innovación e investigación en relación con el conocimiento profesional del docente desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. Los núcleos temáticos que se abordaran en esta asignatura son los siguientes:

- La formación inicial del profesorado. Principales líneas de investigación e innovación a nivel nacional e internacional.
- Conocimiento profesional base para la enseñanza. Algunas iniciativas en investigación e innovación.
- El profesor como constructor de conocimiento útil para la docencia.
- Relación entre el conocimiento y otros constructos claves en el hacer de los profesores.
- La formación de otros profesionales de nivel superior. Algunas iniciativas en investigación e innovación.
- El método de encuesta en la investigación sobre conocimiento y formación de profesionales.
- Propuestas de investigación sobre conocimiento profesional desde un enfoque cuantitativo.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los fundamentos referentes al diseño, procesos y métodos para investigar en diversidad y atención educativa.
- CG03 - Fomentar una actitud positiva y de responsabilidad hacia el trabajo y el conocimiento en el área de la atención a la diversidad.
- CG04 - Desarrollar la capacidad de trabajar de forma autónoma y la capacidad de raciocinio y autocrítica en referencia a los contenidos relacionados con la atención a la diversidad.
- CG05 - Utilizar las nuevas tecnologías como recurso para búsqueda de información y presentación de información relevante en el campo de la atención a la diversidad
- CG06 - Conocer los principio de estadística y ser capaz de integrarlos y aplicarlos a diseños propios de investigación en atención a la diversidad
- CG07 - Seleccionar, identificar, procesar y comunicar información relevante, tanto de forma oral como escrita, referente a los contenidos propios en atención a la diversidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Conocer las bases y fundamentos del trabajo de investigación en atención a la diversidad
- CE04 - Conocer los principios estadísticos necesarios para realizar investigación en atención a la diversidad y mejora educativa
- CE05 - Aplicar los conocimientos teóricos para diseñar un proyecto de investigación que esté relacionado con la atención a la diversidad destacando los principales puntos del mismo.
- CE07 - Proponer nuevas ideas o líneas relacionadas con la investigación y la atención a la diversidad
- CE10 - Manejar las nuevas tecnologías necesarias para la búsqueda de información relevante y que pueda resultar interesante en el área de atención a la diversidad.
- CE11 - Ser capaz de sintetizar la información planteada sobre un tema relacionado con la atención a la diversidad y plantear un problema complementario analizando la realidad y



la situación del mismo.

- CE12 - Aprender la importancia de un aprendizaje actualizado y continuo en atención a la diversidad, como medio para conseguir un desarrollo profesional adaptado al mundo laboral y la sociedad en relación con el ámbito de atención educativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Fomentar la capacidad de síntesis y de análisis de la información
- CT02 - Mejorar la capacidad de organizar y planificar el propio proceso enseñanza-aprendizaje
- CT03 - Conocimiento y aplicación de términos específicos del ámbito de atención a la diversidad en lengua extranjera (inglés)
- CT04 - Desarrollar conocimientos de informática y gestión de la información y síntesis que permita desempeñar los trabajos propuestos en las distintas asignaturas del máster, así como en el trabajo fin de máster.
- CT08 - Trabajar la capacidad de aprender de forma autónoma

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Las principales bases de datos científicas relacionadas con la atención a la diversidad.
- Los pasos de una investigación basada en el método científico.
- La metodología utilizada en un trabajo de investigación en atención a la diversidad.
- Los modelos y diseños de investigación en atención a la diversidad.
- Las técnicas estadísticas que se utilizan en los estudios con personas con NEAE.
- Los pasos por desarrollar en un trabajo fin de máster en atención a la diversidad.

El alumno será capaz de:

- Buscar información científica en fuentes especializadas en atención a la diversidad.
- Aplicar los contenidos teórico prácticos aprendidos en las materias del máster a un proyecto de investigación en atención a la diversidad.
- Organizar y redactar los apartados relevantes que engloban un trabajo de investigación relacionado con la atención a la diversidad o con personas con NEAE.
- Aplicar los diseños de investigación y métodos estadísticos necesarios en una investigación en atención a la diversidad.
- Organizar y representar de forma gráfica los resultados relevantes obtenidos durante una investigación en atención a la diversidad.
- Discutir los resultados más relevantes encontrados en su investigación con los hallazgos de la literatura previa de referencia en atención a la diversidad.
- Ser capaz de sacar conclusiones relevantes del trabajo en atención a la diversidad y con personas con NEAE.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



La organización de la asignatura Trabajo Fin de Máster se atiene a lo establecido en la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015.

Esta materia es de carácter obligatorio para todos los estudiantes matriculados en el Máster, tanto en la especialidad de Intervención y Mejora de la práctica profesional, como en la especialidad de Investigación en Atención a la Diversidad. La dedicación docente del TFM es de 9 ECTS

La materia se articula en una sola asignatura: Trabajo Fin de Máster. Tanto en la redacción como defensa del TFM se utilizarán el castellano o el inglés.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

La indicará cada tutor a cada estudiante según la especialidad, perfil y tipología de cada TFM

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alvarez Marañón, G. (2012). El arte de presentar : cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones. Gestión 2000.

ENLACES RECOMENDADOS

- INFORMACIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO SOBRE EL TFM:

https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master

- Tutorial EndNote:

<https://www.mendeley.com/groups/6879471/universidad-complutense-de-madrid/>

- A través del siguiente enlace se pueden encontrar todos los proyectos Fin de Máster, DEA, etc., presentados por los alumnos de la Universidad de Granada:

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/192>

- Desde la Biblioteca de la UGR se ofrecen unas orientaciones que ayudan, tanto a los estudiantes como al profesorado, a elaborar un buen TFG y TFM:

<https://biblioteca.ugr.es/investigacion/herramientas-apoyo/trabajo-fin-grado-master>



• WEB DEL MÁSTER EN INNOVACIÓN Y MEJORA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

<https://masteres.ugr.es/atenciondiversidad/>

• Recursos de información Multidisciplinares:

<https://biblioteca.ucm.es/cps/recursos-destacados>

• Guías APA (7ª Edición):

<https://guias-tematicas.unavarra.es/sp/subjects/guide.php?subject=Apa7>

<https://bib.us.es/noticias/nueva-version-apa-para-citar-tu>

https://guiasbus.us.es/ld.php?content_id=20512221

<https://www.cesag.org/documentos/general/modelo-citacion-bibliografica-tfg.pdf>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Seminarios
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Las Comisiones evaluadoras serán propuestas por la Comisión Académica del Máster y estarán constituidas preferiblemente por tres profesores del Máster. Opcionalmente, se pueden incorporar como miembros de las Comisiones evaluadoras profesores que no impartan docencia en el Máster, si así lo estima la Comisión Académica. Estos profesores deberán cumplir los mismos requisitos que exige la normativa actual para ser tutor de un TFM. No pueden formar parte de una comisión los tutores de los estudiantes que se evalúen en dicha comisión.

Tras el acto de defensa la Comisión procederá a la calificación del TFM teniendo en cuenta el trabajo presentado, la exposición y las respuestas al debate una vez finalizada la presentación, así como también se tendrá en cuenta el informe emitido por el tutor.



La calificación emitida por la Comisión de Evaluación será numérica, correspondiendo a la media aritmética de la calificación emitida por cada uno de sus miembros. En caso de que la calificación final sea inferior a 5 la Comisión emitirá un informe motivado de dicha calificación.

La Comisión de Evaluación valorará el TFM otorgando una valoración del 80% sobre el 100% de la calificación. La Comisión de Evaluación dispondrá de una serie de criterios de evaluación que se presentan en el **Anexo 3**, (que se encuentra en la web del máster, en el apartado TFM) al que hace referencia a una serie de aspectos referidos tanto al trabajo escrito como a la propia presentación del estudiante. Estas competencias se han seleccionado de entre las propuestas por el Vicerrectorado Internacional de Posgrado para la evaluación de competencias en los TFMs de la Universidad de Granada.

La calificación final del TFM se obtendrá sumando la calificación otorgada por Tutor/es (20%) a la calificación otorgada por la Comisión de Evaluación. Esta calificación será comunicada en un plazo no superior a 5 días desde la fecha de su realización. En todo caso, la publicación de las calificaciones finales se hará con anterioridad a la fecha para el cierre de actas establecido en el calendario académico oficial.

Para obtener la calificación de Matrícula de Honor será necesario tener una puntuación mínima de 9 sobre 10 y ser propuesto por la Comisión de Evaluación. En caso de que el número de propuestas supere al de Matrículas de Honor que legalmente se pueden asignar, se otorgará al estudiante con mejor expediente académico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Se seguirán los mismos criterios y calificación que se ha descrito en la convocatoria ordinaria de esta guía docente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Se seguirá el mismo procedimiento de evaluación que en la evaluación ordinaria descrito en esta guía.





INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

